República Dominicana
Consejo Nacional de la Magistratura

Cuestionario general de aplicación para postulantesal Tribunal Constitucional
(Octubre 2023)

Secretaría
Consejo Nacional de la Magistratura
Recibido por:
Fecha: 27-10-2023 Hora: 7:57 pm

➢ Lea primero

Este cuestionario debe ser completado en idioma español y con letras impresas.
Lea todo el documento antes de comenzar a completarlo.
Complete las preguntas como le es indicado.
El Consejo Nacional de la Magistratura podría tomar una decisión sobre su aplicación basándose en la información que usted proporcione en este cuestionario. Por lo tanto, asegúrese de anexar toda la documentación según lo solicitado.
Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e inclusopodría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

Parte 1 Acerca de usted

1.1 Nombre (s) *(como aparecen en su cédula)>>>*	1.2. Apellido (s) *(como aparecen en su cédula)*
Elena Emperatriz	Berrido Badia de Contreras

1.3 Otro (s) nombre (s) *(cualquier otro nombre por el que se le conozca o se le haya conocido>>>>>*	1.4 Género *(marque con una cruz (X) la casilla relevante)*
N/A	☐ Masculino ☒X Femenino

1.5 Estado marital *(marque con una cruz (X) la casilla relevante)*	1.6 Número de Cédula de Identidad y Electoral.
☐ Soltero(a) ☒X Casado(a) ☐Concubinato ☐ Divorciado(a) ☐ Separado(a)☐ Viudo(a)	[redacted]

1.7 Fecha de nacimiento *(día/mes/año - edad>>*	1.8 Lugar de nacimiento
- 8/03/1953	San Francisco de Macorís

1.9 País de nacimiento>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	1.10 Nacionalidad(es)
República Dominicana	Dominicana

1.11 Posee usted, o ha poseído otra nacionalidad/ciudadanía? *Marque con una cruz (X) en el cuadro relevante.*

☐ Sí ☒X No *Si la respuesta es "Sí" de detalles>>>*	

26/10/23

Parte 2 Detalles para contactarle

2.1 Dirección residencial y código postal >>>>

[redacted]

2.2 Cuánto tiempo tiene viviendo allí?

24 años

[redacted]

2.5 Co[redacted]

Parte 3 Acerca de su familia

[redacted]

Parte 4 | Información académica y servicio comunitario

4.1 Institución donde concluyó estudios primarios (*Nombre, ciudad y año)* >>>>>>>>>>>	4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (Nombre, ciudad y año)
Leonardo Da Vinci Junior High School Queens, Nork York, 1968	Newtown High School Queens, New York 1971
4.3 Título(s) de grado universitario (Licenciatura o equivalente) >>>>>>>>>>>>>>>>	4.4 Institución y fecha de titulación *(mes/año) e índice académico (especificar escala).*
Licenciada en Derecho	Universidad O&M (tesis 93) 25/07/1986
4.5 Título(s) de post-grado (Maestría) >>>>>>	4.6 Institución y fecha de titulación *(mes/año)*
Especialidad en Derecho de Familia Especialidad en Derecho Judicial Sociedad Democrática, Estado y Derecho	Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD. 19/12/2001 Escuela Nacional de la Judicatura l5/08/06 Universidad del País Vasco / UASD 20/08/2007
4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o post-doctorado)>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	4.8 Institución y fecha de titulación *(mes/año)*
4.9 Ha realizado estudios especiales sobre asuntos constitucionales, electorales o de derecho público? *Especifique cualquier programa académico no mencionado en las preguntas 4.3, 4.5 y 4.7.*>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	4.10 Institución y fecha de titulación *(mes/año)*
1Garantías Constitucionales 2Constitucionalización del Proceso Penal 3Derecho Procesal Constitucional 4Principios Fundamentales 5Interpretación Constitucional	Escuela Nacional de la Judicatura Enero 2001 Junio 2003 y febrero 2005 Marzo 2011 Septiembre 2013 Mayo 2014
4.11Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero?*Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento*>>>>>>>>>>>>	4.12 Responsabilidadesacadémicas y fecha en las que las ha desempeñado*(mes/año)*
Escuela Nacional de la Judicatura	2001 al 2013 Lic. Ellys Coronado

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

La Pension Alimentaria / Escuela Nacional de la Judicatura 2014
Implementación de la ley de Mediación Familiar, como norma jurídica mayo 2007,
Tesina doctorada de Sociedad Democrática, Estado y Derecho, dne la Universidad del País Vasco.

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

No

4.15Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

4.16Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

Parte 5 Experiencia laboral, finanzas y patrimonio

5.1 ¿Cuál es su situación actual?>>>>>>>>>>>>

- ☒ XEmpleado(a) a tiempo completo
- ☐ Empleado(a) a medio tiempo
- ☐ Trabajo por cuenta propia
- ☐ Desempleado(a)
- ☐ Retirado(a)

☐ Mantenido por cónyuge/pareja/familiar/otro

5.2 ¿Cuál es su trabajo, empleo u ocupación principal actual? >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	Jueza Presidente de la Corte de Apelacion del Depto. Jud. De Sto.Dgo.
5.3 ¿Cuál es el nombre de la compañía u organización para la que trabaja según 5.2? >>	Poder Judicial
5.4 ¿Cuándo inició en este trabajo? *(mes/año)*	26 de abril, l999
5.5 ¿Cuál es la dirección de su trabajo? [redacted]	5.6 Cuál es el teléfono de su trabajo? 829-893.4998 ext. 234
	5.7 Cuál es el correo electrónico de su trabajo? [redacted]

5.8¿Alguna vez ha laborado usted directamente para a[redacted] debajo? *Marque con una cruz (X) en el/los cuadro(s) relevante(s).*

☐ Fuerzas Armadas ☐ Medios de comunicación
☐ Banca /Inst. financieras ☐ Compañías eléctricas (generación/comercialización)
☐ Partido político ☐ Gobierno extranjero
☐ Empresa multinacional ☐ Grupo Empresarial local/extranjero
☐ Bancas o Loterías ☐ Compañías Telefónicas/Telecomunicación
☐ Gobierno Central/Local (funcionario electo)
☐X Gobierno Central/Local (servidor público designado)

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución, el título de su cargo, responsabilidades y fechas.

Secretaria de Estado de Turismo
1978 al 1983
Encargada de Congresos y Convenciones
Organizar todas las actividades nacionales e internacionales para promover a Republica Dominicana, tales como los Congresos de FITUR, COTAL, Convenciones en USA y Europa.

5.9Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que actualmente posee que no indicara en las preguntasprevias. *Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.*

26/10/23

5.10¿Cuál es su ingreso mensual total por todas las fuentes de trabajo u ocupación luego del pago de impuestos? >>>>>>>>>>>>>>>>>>>	[redacted]
5.11 Cuánto tiempo tiene ejerciendo como abogado(a)?>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	Desde l986 hasta abril l999, luego como jueza hasta la fechaNo
5.12¿Posee usted algún ingreso económico adicional por otra fuente que no sea su trabajo u ocupación?>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>> ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	No
5.13¿Posee usted participación accionaria, u ostenta la representación o posición de gerencia, en alguna compañía registrada en la República Dominicana o en otro país? >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>> ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar naturaleza de la participación y Registro Nacional de Contribuyente de la misma o detalles que permitan su identificación en el extranjero >>>>>*	No
5.14¿Cuánto dinero gasta cada mes para solventar el costo de su vida y sus dependientes?>>>>>>>>>>>>>>	[redacted]
5.15Si hoy tuviera que hacer su declaración jurada de bienes, ¿a cuánto ascendería su patrimonio neto?Detalle sólo totales de activos y pasivos. >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	[redacted]
5.16¿Ha hecho usted declaración individual de impuesto sobre la renta ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)? ☒ x Sí ☐ No *En caso de respuesta "Sí" detallarfechas de sus últimas tres (3)declaracionesy*	Febrero 2020 Estoy depositando hoy,26/10/23, ya que me propusieron CCODUEme propuso ayer,

anexar copia documentación certificada; en caso de respuesta "No" indicar por qué>>>>>>>>>>>>>>>	Debo buscar mis declaraciones ante la DGII y no tengo tiempo hoy.

5.17 En la tabla que encontrará a continuación asigne el porcentaje de tiempo aproximado que en su carrera usted le ha dedicado al ejercicio de las siguientes materias:

Materia	**% Litigio (tribunales)**	**% Despacho (consulta en oficina)**
Civil		
Comercial		
Penal		
Laboral		
Tributario		
Inmobiliario		
Corporativo		
Familia		
Niños, Niñas y Adolescentes	*100% como juezaa*	
Medioambiente		
Propiedad intelectual		
Bancario		
Regulación		
Aeronáutico/Marítimo		
Administrativo		
Constitucional		
Otra(s):		
TOTAL	**100%**	**100%**

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	**% Porcentaje**
Juzgado de Paz	
Primera Instancia	
Cortes de Apelación	100
Suprema Corte de Justicia	
TOTAL	**100%**

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	***Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)***
1- Rev. Cecilio Osoria	[redacted]
2- Mag. Yanaire Rodriguez Arias	
3- Lic. Sigfrido Cabral	*Presidente Cooperativa del Poder Judicial* [redacted]

26/10/23

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? ☒ Sí ☐ No *En caso de respuesta "No" detallar >*	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.5¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.6¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.8¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión?*(e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)* ☒ Sí ☐ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	Carrera judicial -
6.9¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario? ☒ Sí ☐ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	Pero fui descargada - Recibí amonestación Oficio 2007 - Ver pertenencia #803-2006-03317 anexo d/f 24/01/07. 26/10/23

6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba? ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.11¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años?>>> ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.12¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años? ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.13¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada? [redacted]	
6.14¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones?*detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento* [redacted]	
6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnosticado? [redacted]	
6.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita? [redacted]	[redacted]
6.17¿Ha sido usted hospitalizado(a):1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o alcohol o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días	[redacted]

debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol? [redacted]	
6.18¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental que pudiera afectar su habilidad de ejercer la función de juez(a)? [redacted]	
6.19¿Alguna vez y por cualquier medio ha usted expresado ideas que justifiquen cometer actos reñidos con la ley y en particular de violencia, o que pudieran incitar a otras personas a cometerlos? ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.20¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad que pudiera indicar que no puede ser considerada(o) como persona de buen proceder? ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.21¿Existe algún vínculo de parentesco, afinidad o amistad entre usted, su cónyuge o algún familiar y alguno de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura? ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.22¿Alguna vez ha sido usted demandado por pensión alimentaria? ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>*	
6.23¿Pertenece usted o ha pertenecido a algún partido político de la República Dominicana? ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>*	
6.24¿Se ha comunicado usted directamente, o a través de terceros, con algún miembro del actual	

26/10/23

Consejo Nacional de la Magistratura o su equipo de apoyo técnico durante los últimos doce (12) meses o de alguna manera ha transmitido su interés en ser considerado para alguna posición sujeta a decisión en la presente convocatoria a alguno de los consejeros?	
☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	

Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

26/10/23

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmo, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud.También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s):	[redacted]
Elena E Berrito Badia de Contreras	Fecha: 26/10/23

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo,los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamenteser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.
Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado.*
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:
- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.

FORM. OC - 11

10-01305745-0

REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

No. Evento

056-01-2013-01-00008130

Mun. O.C. Año Reg. No.

EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

[redacted]

REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de ELENA EMPERATRIZ BERRIDO BADIA DE CONTRERAS, Cédula de Identidad y Electoral Número [redacted] por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día veinte y cuatro (24) del mes de Octubre del año dos mil veinte y tres (2023).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a https://pgr.gob.do, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-3202-6482873-2

CÓDIGO CAS

231023121145320

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:

CNAP
https://portal.servicios.pgr.gob.do/?AZ5M-YU8Y-MTDZ-D0DD-KQTO-F4UA

AZ5M-YU8Y-MTDZ-D0DD-KQTO-F4UA

MINISTERIO PÚBLICO

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

to el artículo 67 de la Constitución de la República Dominicana, 327-98 de Carrera Judicial y el Reglamento de Carrera Judicial, se ypora a la Carrera Judicial a:

Elena Berrido Badía

orme a la Resolución No. 287-2001 de fecha 19 de abril del 2001.

lo en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día del mes de abril del año 2001, años 158 de la Independencia y 137 de la tauración.

Dr. Jorge A. Subero Isa
Presidente de la Suprema Corte de Justicia

Registrado en la Dirección General de la Carrera Judicial
Libro 1 *Folio* 39 *Número* 460

Dr. Pablo Garrido Medina
Director General de la Carrera Judicial

PROVISIONAL PROVISIONAL PROVI

REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

REPÚBLICA DOMINICANA

PROVISIONAL PROVISIONAL PROVI

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

GERENCIA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y CLIMA ORGANIZACIONAL

Resultado Provisional Evaluación del Desempeño

Año 2021

Juez(a) Evaluado(a): 3830 - ELENA E. BERRIDO BADIA

Tribunal: CORTE DE APEL. N.N.A. S.D.

Departamento Judicial: SANTO DOMINGO

Juez (a) Evaluador: MODESTO ANT. MARTINEZ MEJIA

Fecha de Evaluación: 30/03/2023

Descripción	Puntuación asignada	Puntuación obtenida
›mpetencias Judiciales	76.00	76.00
tructuración de la Sentencia	14.00	14.00
ompetencias no Judiciales Sistema de ...egridad Institucional	10.00	9.96
ubtotal	100.00	99.96
Políticas Institucionales (Art. 7)*	0.00	0.00
otal	100.00	99.96

----------FIN DE LA TABLA ----------

PROVISIONAL PROVISIONAL PROVI

PROVISIONAL PROVISIONAL PROVI

Reporte generado el: 07/06/2023

eman ta zabal zazu

El Rector
de la Universidad
del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

Universidad
del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitateko
Errektoreak

Conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas en la legislación vigente, expide el presente

Indarrean dagoen legeriak aurreikusitako xedapen eta baldintzen arabera, ondoko

Certificado-Diploma de Estudios Avanzados en Sociedad Democrática, Estado y Derecho

Ikasketa Aurreratuen Ziurtagiri-Diploma:
Gizarte Demokratikoa, Estatua eta Zuzenbidea

Vinculado al Area de Conocimiento Filosofía del Derecho

Zuzenbidearen Filosofia Jakintza Arloari lotua

a favor de

ematen dio

Doña *ELENA EMPERATRIZ BERRIDO BADIA DE CONTRERAS*

andreari

natural de Santo Domingo (República Dominicana), con pasaporte [redacted]
por haber superado la prueba de evaluación correspondiente y obtenido el reconocimiento de Suficiencia Investigadora

Aipaturiko ikasleak, Santo Domingon (Dominikar Errepublika) jaioak, [redacted] pasaportea duena, egin beharreko ebaluazio proba gainditu eta ikertzeko gaitasuna onartu zaiolako

Leioa, 20 de agosto de 2007

Leioan, 2007.eko abuztuaren 20an

A-015412

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

UNAPEC
1965
UNIVERSIDAD APEC

Certifican que

Elena Berrido Badía de Contreras

Ha cumplido con los requisitos del

Diplomado Lavado de Activos

Impartido en el período Agosto 2005 - Agosto 2006

Santo Domingo, República Dominicana
15 de Agosto de 2006

Luis Henry Molina
Director
Escuela Nacional de la Judicatura

Alejandro Moscoso Segarra
Decano Escuela de Derecho
Universidad APEC

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

ELENA BERRIDO BADÍA

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN JUDICIAL INTEGRAL POR LO QUE SE LE OTORGA EL DIPLOMA DE

ESPECIALIDAD EN DERECHO JUDICIAL

IMPARTIDO EN EL PERÍODO 2002-2004

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
15 DE AGOSTO DE 2006

LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR

DR. JORGE A. SUBERO ISA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes : Por cuanto

Elena Emperatriz Berrido Badía

ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de Post Grado, realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
le otorga el presente

Título de Especialidad

en

Derecho de Familia

2000-2001

Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, hoy día 19 del mes de diciembre del año 2001

Lic. Roberto Reyna Tejada
Rector

Santo Ynocencio Mercedes, M.A.
Decano de la Facultad

Lic. Juan López
Secretario General de la Universidad

Registrado en:

Libro 1 Folio 224 No. 7839
del Registro Universitario UASD

THOMAS GREG & SONS

Suprema Corte de Justicia

Procuraduría General de la República

Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia

Red Dominicana de Personas que Viven con el VIH/SIDA (REDOVIH+)

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el SIDA (ONUSIDA)

Otorgan el Presente Certificado a:

Licda. Elena Berrido B.

Por su Participación en el Taller de Difusión y Análisis de las Leyes 55-93 sobre SIDA, 24-97 sobre Violencia Intrafamiliar y 14-94 que crea el Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

Celebrado el día 8 de abril del 2000
Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana

Dr. Jorge A. Subero Isa
Juez Presidente de la
Suprema Corte de Justicia

Dr. César Pina Toribio
Procurador General de La República

LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA Y EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PROGRAMA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN REGIONAL CENTROAMERICANA (PAIRCA II - UNIÓN EUROPEA)

OTORGAN EL PRESENTE CERTIFICADO A:

Elena Berrido

"EL MARCO JURIDICO COMUNITARIO, LA LABOR JURISDICCIONAL DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA Y LA CONSULTA PREJUDICIAL"

Dado en Santo Domingo, D.N., República Dominicana, a los 30 días del mes de Junio del año 2011

CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA PRESIDENCIA MANAGUA, NICARAGUA

DR. FRANCISCO DARÍO LOBO
Magistrado Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia

DR. JORGE A. SUBERO ISA
Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial de la República Dominicana

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

PRIMADA DE AMÉRICA

FUNDADA EL 28 DE OCTUBRE DE 1538

Instituto de Criminología

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS

INSTITUTO DE CRIMINOLOGIA

Confiere el Presente

CERTIFICADO

A **ELENA BERRIDO DE CONTRERAS**

Por participar en el

VI CURSO INTERNACIONAL DE CRIMINOLOGIA

Santo Domingo, República Dominicana, 26 de Febrero de 2000

Dr. José A. Silié Gatón
Director del Instituto de Criminología

Dr. Franklin García Fermín
Decano

Universidad Autónoma de Santo Domingo
Primada de América
Fundada el 28 de Octubre del 1538
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Universidad Complutense de Madrid
Facultad de Derecho
Departamento de Derecho Romano

Confieren el Presente

CERTIFICADO

A: **ELENA BERRIDO BADIA**

Por participar en el

CURSO

"DERECHO DE FAMILIA Y DE MUJER EN EL DERECHO ROMANO Y DOMINICANO"

Santo Domingo, República Dominicana, a los 11 días del mes de Octubre del 2000

Dr. Franklin García Fermín
Decano

REPÚBLICA DOMINICANA
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

CR-RRHH-390-2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, hago constar que la magistrada Elena Emperatriz Berrido Badía de Contreras, juez presidente de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes de Santo Domingo, titular de la cédula de identidad y electoral núm [redacted] se desempeña como docente del área de Formación y Capacitación de la Escuela Nacional de la Judicatura, desde el 9 de febrero de 2000 hasta la fecha.

La magistrada Berrido Badía de Contreras imparte diversas capacitaciones, entre las que se encuentran: Garantías Constitucionales, Derecho de Familia/N.N.A., Lavado de Activos, Código Penal y Pensión Alimentaria.

Hecho y firmado a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

(Documento firmado electrónicamente)
Lcda. Ellys Coronado Pérez
Subdirectora

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ellys G. Coronado Pérez
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/649b9ff0-e883-47a5-aa55-c0c48198d0d3

REPÚBLICA DOMINICANA
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

Escuela Nacional de la Judicatura
Gestión de Registro e Información
Reporte de Participación en Actividades

Cédula: [redacted]
Nombre(s): Elena E.
Apellido(s): Berrido Badia De Contreras

Período del reporte: 2018 - 2023
Fecha de expedición: 23-Oct-2023

Tipo	Actividad	Encuentro	Fecha Inicio	Fecha Finalizaón	Horas
Taller	Protección Infantil y el Rol de los Jueces de los Tribunales Especializados de NNA	Primer	04-12-2019	04-12-2019	7
Taller	Protección Infantil y el Rol de los Jueces de los Tribunales Especializados de NNA	Segundo	05-12-2019	05-12-2019	7
Conversatorio	Office 365-Grupo 21	Único	28-04-2020	28-04-2020	4
Entrenamiento	Instructivo de Acceso para la Celebración de las Audiencias Virtuales. Microsoft Teams Grupo 11	Único	09-06-2020	09-06-2020	2
Conversatorio	Formación sobre Firma Electrónica-Grupo 17	Único	24-06-2020	24-06-2020	2
Conversatorio	Manejo de Audiencias Virtuales a través de Microsoft Teams para la Jurisdicción N.N.A y N.N.A Civil-Grupo 1	Único	25-06-2020	25-06-2020	2
Conversatorio	Encuentros Departamentales sobre el Servicio Judicial Santo Domingo - Grupo 2	Único	08-07-2020	08-07-2020	2
Conversatorio	Encuentro Departamental Santo Domingo - Presentación Etapa Avanzada-Grupo 1	Único	25-07-2020	25-07-2020	2
Curso e-learning	Formación de Formadores en Acceso a la Justicia de Personas en Condiciones de Vulnerabilidad-Grupo 1	Quinto	06-10-2020	06-10-2020	4
Taller	Prueba Bancaria (ABA) - Grupo 1	Primer	09-10-2020	09-10-2020	3
Taller	Prueba Bancaria (ABA) - Grupo 1	Segundo	16-10-2020	16-10-2020	3
Taller	Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (ABA) - Grupo 1	Primer	23-10-2020	23-10-2020	3
Taller	Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (ABA) - Grupo 1	Segundo	30-10-2020	30-10-2020	3
Conversatorio	Presentación política de declaración jurada de bienes para jueces, juezas y funcionarios Judiciales (Santo Domingo)	Único	21-05-2021	21-05-2021	1
Conferencia	Encuentro Estratégico del Poder Judicial 2022 - Grupo 2	Único	25-02-2022	25-02-2022	7
Webinar	Nueva Imagen Institucional del Poder Judicial de la República Dominicana y sus Dependencias - Grupo 3	Único	04-05-2022	04-05-2022	1

Tipo	Actividad	Encuentro	Fecha Inicio	Fecha Finalizaón	Horas
Taller	Taller Delito de Trata de Personas y Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes - Grupo 3	Segundo	10-06-2022	10-06-2022	3
Taller	Taller Delito de Trata de Personas y Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes - Grupo 3	Tercer	17-06-2022	17-06-2022	6
Entrenamiento	Concienciación sobre el Sistema de Gestión de Casos del Poder Judicial - Grupo 4	Único	23-09-2022	23-09-2022	2
Webinar	Presentación del Reglamento de la Ley núm. 339-22 sobre el Uso de Medios Digitales en el Poder Judicial - Zona Metropolitana	Único	30-09-2022	30-09-2022	2
Conversatorio	Encuentro regional con Jueces y Juezas del Departamento Judicial de Santo Domingo	Único	14-10-2022	14-10-2022	3
Taller	Formación de Formadores Ley de Uso de Medios Digitales en el Poder Judicial y su Reglamento de Aplicación - Grupo 2	Único	04-11-2022	04-11-2022	3
				Total de horas:	72

Este reporte se expide conforme a la información existente en la base de datos de la ENJ.

REPÚBLICA DOMINICANA
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

REPORTE DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

AÑO 1999-2018

Fecha de Expedición, 23 de octubre de 2023

Título: **Magistrada**
Nombre: **Elena E.**
Apellidos: **Berrido Badia De Contr**

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Actividad	Inicio	Término	Horas
SEMINARIO EL RAZONAMIENTO JUDICIAL APLICADO A LA CORRECTA ESTRUCTURACIÓN DE LA SE	12-nov-99	13-nov-99	9
ESPECIALIDAD EN DERECHO JUDICIAL	16-mar-02	13-sep-04	0
CURSO FORMACIÓN DE FORMADORES CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROCESO PENAL	27-jun-02	29-ene-02	24
FJI-MIII-PRINCIPIOS GENERALES DEL PROCESO	01-mar-03	01-mar-03	6
CURSO DE POWER POINT	04-abr-03	04-abr-03	8
FJI M.III PRINCIPIOS GENERALES DEL PROCESO G.2A SUR Y ESTE	12-abr-03	12-abr-03	7
FJI- M. III -PRINCIPIOS GENERALES DEL PROCESO -G.2A- SUR Y ESTE	31-may-03	31-may-03	7
INSPECTORÍA JUDICIAL	27-jun-03	27-jun-03	3
CURSO VIRTUAL DEL PROCESO PENAL ACUSATORIO	28-jul-03	28-oct-03	60
FI-ON MÓDULO IV 1ER. ENCUENTRO - EL PROCESO (JURISDICCIÓN NNA)	20-sep-03	20-sep-03	7
FI-ON MÓDULO IV 2DO. ENC.- EL PROCESO (JURISDICCIÓN NNA)	01-nov-03	01-nov-03	7
FI-ON MÓDULO IV 3ER. ENC. - EL PROCESO (JURISDICCIÓN NNA)	06-dic-03	06-dic-03	7
CURSO RELACIONES HUMANAS	11-feb-04	11-feb-04	8
TALLER SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ANTICIPADAS DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL	21-feb-04	21-feb-04	8
FORMACIÓN INTEGRAL- MÓDULO V 1ER. ENC. (JURISDICCIÓN NNA)	27-mar-04	27-mar-04	8
CURSO DE RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE DISPUTAS	30-mar-04	30-mar-04	7
FJI- MÓDULO V- 2DO. ENCUENTRO-JURISDICCIÓN NNA	08-may-04	08-may-04	8
CURSO DE MOTIVACIÓN Y LIDERAZGO/REGIÓN SURESTE Y D. N.	12-may-04	12-may-04	8
FJI-MÓDULO V-3ER. ENCUENTRO-JURISDICCIÓN NNA	12-jun-04	12-jun-04	8
FJI-MÓDULO VI-1ER. ENCUENTRO-JURISDICCIÓN NNA	18-sep-04	18-sep-04	8
FJI-MÓDULO VI-IMPLEMENTACIÓN CÓDIGO PROCESAL PENAL	18-oct-04	22-oct-04	41
ETIQUETA Y PROTOCOLO	27-oct-04	27-oct-04	8
FJI-MÓDULO VI-2DO. ENCUENTRO-JURISDICCIÓN NNA	30-oct-04	30-oct-04	8
SEMINARIO JUSTICIA PENAL DEL ADOLESCENTE-ROL DE LOS SUJETOS PROCESALES	04-nov-04	05-nov-04	16
SEMINARIO LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN EL NUEVO PROCESO PENAL	18-nov-04	19-nov-04	16
FJI-MÓDULO VI-3ER. ENCUENTRO-JURISDICCIÓN NNA	04-dic-04	04-dic-04	8
I SEMINARIO SOBRE LA LEY 136-03 (JUECES-1)	25-abr-05	29-abr-05	41
DIPLOMADO LAVADO DE ACTIVOS	01-ago-05	16-ago-05	0
CURSO SOBRE DERECHO COMPARADO	05-sep-05	09-sep-05	10
II SEMINARIO SOBRE EL CODIGO PROCESAL PENAL PARA LA JURISDICCION DE NIÑOS, NIÑAS Y A	07-nov-05	11-nov-05	35
II SEMINARIO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA NUEVA NORMATIVA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCEN	06-feb-06	10-feb-06	32
SEMINARIO SOBRE DERECHO DE FAMILIA (TEMPORADA DEL DERECHO FRANCÉS Y LA JUSTICIA)	01-jun-06	02-jun-06	16
CURSO DE DERECHO DE FAMILIA EN RD Y FRANCIA	23-oct-06	27-oct-06	20
CURSO TRATAMIENTO JUDICIAL DE LA DELINCUENCIA JUVENIL	28-may-07	01-jun-07	29
CIERRE CURSO CIVIL II: DERECHO DE FAMILIA, CONTRATOS Y OBLIGACIONES	29-oct-08	29-oct-08	7
SEMINARIO "DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS" EN EL MARCO DE LA TEMPORA	01-jun-09	02-jun-09	14
TALLER DE FORMACIÓN DE FORMADORES: TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	05-sep-11	09-sep-11	35
TALLER GERENCIA DE DESPACHO- SAN CRISTÓBAL	18-ene-12	18-ene-12	7
TALLER DE PROCESAL CONSTITUCIONAL-SAN CRISTÓBAL	06-mar-12	06-mar-12	7
TALLER RECIÉN DESIGNADOS CORTE TRIBUNAL NNA-2012	30-may-12	31-may-12	14
FASE PRESENCIAL CURSO SOBRE CONCILIACIÓN	02-jul-12	06-jul-12	35
CURSO PRÁCTICO DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL (COMPLETO TOTAL HORAS VIRTUAL	01-jul-13	30-sep-13	120
PRIMER ENCUETRO CURSO PRÁCTICO DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL DOMINICANO JUL/S	15-jul-13	16-jul-13	14

Actividad	Inicio	Término	Horas
TALLER INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL-DISTRITO NACIONAL	22-jul-13	22-jul-13	7
SEGUNDO ENCUETRO CURSO PRÁCTICO DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL DOMINICANO JUL	19-ago-13	20-ago-13	14
TERCER ENCUETRO CURSO PRÁCTICO DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL DOMINICANO JUL/S	26-sep-13	27-sep-13	14
TALLER DERECHO PENAL DEL(LA) ADOLESCENTE GRUPO- 1	18-nov-13	18-nov-13	7
PRIMER ENCUENTRO CURSO INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL CICLO ABRIL/JUNIO 2014	04-abr-14	04-abr-14	7
SEGUNDO ENCUENTRO CURSO INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL CICLO ABRIL/JUNIO 2014	24-abr-14	24-abr-14	7
TERCER ENCUENTRO CURSO INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL CICLO ABRIL/JUNIO 2014	02-may-14	02-may-14	7
CUARTO ENCUENTRO CURSO INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL CICLO ABRIL/JUNIO 2014	15-may-14	15-may-14	7
TALLER FORMACIÓN DOCENTE: MÉTODO DEL CASO (GRUPO I)	16-may-14	16-may-14	7
QUINTO ENCUENTRO CURSO INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL CICLO ABRIL/JUNIO 2014	30-may-14	30-may-12	7
PRIMER ENCUENTRO CURSO PRESENCIAL DERECHO DE FAMILIA	11-jul-14	11-jul-14	7
PRIMER ENCUENTRO TALLER HABILIDADES GERENCIALES (GRUPO 1)	03-mar-15	03-mar-15	7
SEGUNDO ENCUENTRO TALLER HABILIDADES GERENCIALES (GRUPO 1)	17-mar-15	17-mar-15	7
TERCER ENCUENTRO TALLER HABILIDADES GERENCIALES (GRUPO 1)	24-mar-15	24-mar-15	7
CUARTO ENCUENTRO TALLER HABILIDADES GERENCIALES (GRUPO 1)	07-abr-15	07-abr-15	7
QUINTO ENCUENTRO TALLER HABILIDADES GERENCIALES (GRUPO 1)	14-abr-15	14-abr-15	7
TALLER ACTUALIZACIÓN CÓDIGO PROCESAL PENAL (GRUPO 7)	22-jun-15	22-jun-15	7
TALLER EJECUTIVO DE FINANZAS PERSONALES PRESERVA LIDERES (GRUPO 9)	31-jul-15	31-jul-15	7
SEMINARIO NUEVO CÓDIGO PENAL-LIBRO II (GRUPO 7)	17-sep-15	18-sep-15	14
SEMINARIO NUEVO CÓDIGO PENAL (GRUPO-8)-LIBRO II	29-sep-15	30-sep-15	14
SEMINARIO NUEVO CÓDIGO PENAL- LIBRO III (GRUPO 7)	02-nov-15	02-nov-15	7
SEMINARIO NUEVO CÓDIGO PENAL- LIBRO IV (GRUPO 7)	26-nov-15	27-nov-15	14
SEMINARIO NUEVO CÓDIGO PENAL-LIBRO IV (GRUPO 9)	02-dic-15	03-dic-15	14
SEMINARIO ENSEÑANZA DEL DERECHO: EXPERIENCIA FRANCESA GRUPO-1	10-dic-15	10-dic-15	4
SEMINARIO FORMACIÓN DE FORMADORES: JUSTICIA Y DERECHO MUNICIPAL	26-jul-16	26-jul-16	7
CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE EXTINCIÓN DE DOMINIO: EXPERIENCIA LATINOAMERICANA	24-nov-16	25-nov-16	16
TALLER METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO JUDICIAL – DÍA 1	09-mar-17	09-mar-17	7
CONGRESO TEORÍA GENERAL DEL DERECHO	20-abr-17	21-abr-17	14
TALLER PRESENCIA ESCÉNICA	09-jun-17	09-jun-17	7
SEMINARIO LA EVOLUCIÓN DEL DERECHO DE LAS EMPRESAS EN DIFILCUTADES EN FRANCIA Y EN	23-ene-18	23-ene-18	4
1ER. ENCUENTRO - TALLER DESARROLLO DE COMPETENCIAS GERENCIALES - GRUPO 4	09-feb-18	09-feb-18	7
3ER. ENCUENTRO - TALLER DESARROLLO DE COMPETENCIAS GERENCIALES - GRUPO 4	23-feb-18	23-feb-18	7
CHARLA MANEJO DEL ESTRÉS G-1	06-abr-18	06-abr-18	3
TALLER LEY 63-17 DE MOVILIDAD, TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - GRUPO 4	09-abr-18	09-abr-18	7
2DO. ENCUENTRO - TALLER DESARROLLO DE COMPETENCIAS GERENCIALES - GRUPO 11	14-jun-18	14-jun-18	7
SEMINARIO ESTADO Y FAMILIA	20-jun-18	20-jun-18	3
3ER. ENCUENTRO - TALLER LIBREOFFICE - GRUPO 5	18-jul-18	18-jul-18	7
SEMINARIO COMUNICACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO	26-jul-18	26-jul-18	4
TALLER COMUNICACIÓN EFECTIVA - GRUPO 7	13-ago-18	13-ago-18	7
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL - ENCUENTRO PRESENCIAL - DER	20-ago-18	22-ago-18	21
TALLER NUESTRO COMPROMISO ÉTICO INSTITUCIONAL - GRUPO 7	21-ago-18	21-ago-18	7
SEMINARIO SENSIBILIZACIÓN AL CAMBIO	24-ago-18	24-ago-18	4
TALLER COMUNICACIÓN EFECTIVA - GRUPO 13	27-ago-18	27-ago-18	7

Actividad	Inicio	Término	Horas
SEMINARIO SENSIBILIZACIÓN AL CAMBIO	31-ago-18	31-ago-18	4
5TO. ENCUENTRO - CURSO LÓGICA JURÍDICA	14-sep-18	14-sep-18	7
6TO. ENCUENTRO - CURSO REDACCIÓN - GRUPO 2	26-sep-18	26-sep-18	7
7MO. ENCUENTRO - CURSO FORMACIÓN DE MEDIADORES(AS) II	27-sep-18	28-sep-18	11
TALLER CONTROL DE LOGICIDAD (TALLER PROPEDÉUTICO MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE JU	27-sep-18	27-sep-18	7
1ER. ENCUENTRO - TALLER PERFECCIONAMIENTO DE LAS TÉCNICAS Y DE LOS MODELOS DE REDA	02-nov-18	02-nov-18	7
CONVERSATORIO DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO DE JUICIOS DISCIPLINARIOS DE JUECES(ZAS) - SA	09-nov-18	09-nov-18	3
6TO. ENCUENTRO - DIPLOMADO DERECHO PENAL ECONÓMICO	19-nov-18	19-nov-18	7
1ER. ENCUENTRO - TALLER PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO EN SISTEMAS Y APLICACIONES DEL P	21-nov-18	21-nov-18	7
	Total de horas por tipo actividad:		**1145**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

REUNIÓN CON LOS JUECES PARTICIPANTES DEL CURSO VIRTUAL SOBRE CONSTITUCIONALIZACIÓ	07-mar-03	03-jul-03	4
REUNIÓN DEL COMITÉ DE NECESIDADES	22-abr-03	22-abr-03	3
REUNIÓN DE TUTORES	24-abr-03	24-abr-03	3
REUNIÓN DE DOCENTES DEL CURSO VIRTUAL SOBRE CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROCESO PE	27-jun-03	27-jun-03	3
REUNIÓN DE DOCENTES DEL CURSO VIRTUAL CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROCESO PENAL	09-feb-05	09-feb-05	8
REUNIÓN DOCENTES CURSO VIRTUAL GARANTÍAS CONSITUCIONALES	18-nov-05	18-nov-05	3
WORKSHOP ENJ	13-sep-08	13-sep-08	7
HORAS IMPARTIDAS DE DOCENCIA VITUAL (2009)	01-ene-09	31-dic-09	30
TALLER DE MEJORA DEL ÁREA DE PRINCIPIOS FUNDAMENTALES	22-oct-10	23-oct-10	8
HORAS DE DOCENCIA VIRTUAL ÁREA PRINCIPIOS FUNDAMENTALES (ABRIL-JUNIO 2011)	01-abr-11	30-jun-11	60
HORAS DE DOCENCIA VIRTUAL ÁREA DERECHO PRIVADO Y ADMINISTRATIVO (ENERO-MARZO 201	01-ene-13	31-mar-13	20
HORAS DE DOCENCIA VIRTUAL ÁREA DERECHO PRIVADO Y ADMINISTRATIVO (ABRIL-JUNIO 2013)	01-abr-13	30-jun-13	30
REUNIÓN: CONVERSATORIO SOBRE LA LEY 10-15 SOBRE LAS REFORMAS AL CÓDIGO PROCESAL PE	17-abr-15	17-abr-15	7
REUNIÓN COMISIÓN ACADÉMICA	14-ago-18	14-ago-18	3
REUNIÓN DE TRABAJO DEL CICLO DE TALLERES SOBRE EL REGLAMENTO DE JUICIOS DISCIPLINAR	13-sep-18	13-sep-18	3
	Total de horas por tipo actividad:		**192**

Actividad	Inicio	Término	Horas
	Total de horas:		**1337**

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	**Año**
☑ **DOCENTE**	**2000**
☑ **MIEMBRO DE LOS COMITÉS DE RESPONSABLES DEL SISTEMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA**	**2000**
☑ **DOCENTE**	**2001**
☑ **DOCENTE**	**2002**
☑ **DOCENTE**	**2003**
☑ **DOCENTE**	**2004**
☑ **DOCENTE**	**2005**
☑ **DOCENTE**	**2006**
☑ **DOCENTE**	**2007**
☑ **DOCENTE**	**2008**
☑ **DOCENTE**	**2009**
☑ **DOCENTE**	**2011**
☑ **DOCENTE**	**2011**
☑ **DOCENTE**	**2013**

Esta certificación se expide conforme a la información existente en la base de datos de la ENJ

UNIVERSIDAD DOMINICANA O&M

EL CONSEJO DOCENTE

En uso de sus atribuciones legales

Por Cuanto Elena Emperatriz Berrido Badia

ha cumplido con los requisitos y con las disposiciones que reglamentan los estu
micos o profesionales en este centro de enseñanza superior;

Por tanto en reconocimiento pùblico de sus aptitudes le concede la
vestidura de

Licenciada en Derecho

Y para que haya constancia y sea de permanente notoriedad le exp
presente

Diploma

Que ha sido firmado, sellado y registrado en la sede principal de esta alta casa de estudios en Santo Domingo, D.N., Capital de la Repùblica Dominicana,

a los días 25 *del mes de* Julio *del año de* 1986

El Decano

Director del Registro

El Rector

Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO: 23-93

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado No. 301, de fecha 18 de junio de 1964 y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados No. 633, de fecha 13 de junio de 1944, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados No. 146, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento sobre Farmacias No. 2525, de fecha 6 de marzo de 1955, y la Ley No. 37 del 7 de julio de 1942, sobre presentación de exámen para el ejercicio de las profesiones de Farmacia, Cirujía Dental, y sus respectivas modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del artículo 6 de la Ley No. 4249 del 13 de agosto de 1955, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADO:

KENIA VICTORINA MARTINEZ VASQUEZ, ISABEL SEGUNDA RIVAS JEREZ, FAUSTO ANTONIO BIDO QUEZADA, MERIDO DE JESUS TORRES ESPINAL, ANTONIO TOMAS NUÑEZ MARTINEZ, ERIS ANTONIO GARCIA ABREU, MARIA ELENA DE LUNA MARTE, ALFA KLOBER RAMIREZ FRANCISCO, CATALINA DEL ROSARIO TAVAREZ VALERIO, MARIO MATEO ENCARNACION, RODOLFO HERASME HERASME, ARACELIS MIGUELINA PAULINO REYES, ELBA RAULINA SCHEKER MENDOZA, RUFINA FIOR D'ALIZA JIMENEZ DE LA CRUZ, HODESTO RAFAEL RAMON CANACHO SANTANA, ELSA LUISA RODRIGUEZ LARA, BERKIS JACQUELINE RAMIREZ DE LA ROSA, JOSE CORPORAN TORRES, ELYS JUDERKA LORA RIVERA, MARIONEL CONTRERAS, CARMEN LUISA GARCIA BOITEL, HECTOR RAFAEL FERREIRA HERRERA, INGRID MARIBEL QUEZADA DEL ORBE, ANDRES SURIEL LOPEZ, MARTHA MIGUELINA FIGUEREO BAEZ, VICTOR ALIVIO SANTANA POLANCO, MARIA ALTAGRACIA MENDEZ PEREZ, FRANCISCO ALBERTO DE LEON VELEZ, RAMON ANTONIO VERAS ROJAS, ASUNCION LIBERTAD DOMINICANA NOVA TEJERA, AUSTRIA GERALDINA SEGURA DEL VALLE, BERTHA GUZMAN VELOZ, LUCIA JOSEFINA COLLADO FAMILIA, PEDRO ELEUTERIO MATEO SEPULVEDA, HINYA GLORIA DE

Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PEÑA MENDOZA RAMONA RODRIGUEZ LOPEZ, RAMON FELIPE AQUINO BARINAS, JOSE MIGUEL PAULINO ALVAREZ, VICTOR DIONICIO LOPEZ LUNA, LOURDES MERCEDES BURGOS BURGOS, CARMEN HERNANDEZ SOTO, JOSE MANUEL ORTIZ POLANCO, APOLINAR MOJICA HERNANDEZ, EDUARDO ANTONIO ROJAS MATOS, HADA MARGARITA SOUFFRONT ROJAS, DANIA SIBILA DE LA ALTAGRACIA CEGAMI CENTENO, JOSE RICARDO BREA LANDESTOY, JOSE HUMBERTO PEREZ MONTES DE OCA, MANUEL FRANCISCO MATEO SOLANO, EURIDICE ALTAGRACIA DE LEON REYNOSO, LUCITANIA MENDEZ ROSARIO, ELBA BIENVENIDA MEJIA ZAPATA, RADHAMES ARIANNY PEÑA SOTO, MARTIN RADHAMES PERALTA DIAZ, SILVIA MARIA VERAS PADILLA, SONIA MARIA SAVIÑON BORGES, ANGELA ALTAGRACIA TEJADA TAVAREZ, MANUEL ANTONIO SOTO VELAZQUEZ, JOSE ALBERTO RINCON DE LEON, ANGEL ROBERTO SOSA DE LOS SANTOS, AMARILIS ALTAGRACIA MUÑOZ HIDALGO, JULIO CESAR VIZCAINO, MIGUEL ANTONIO MORA SURIEL, ANA JUDITH ALBA IGLESIAS, YVIS BENIA SANCHEZ ANDUJAR, MARIA ELVA ASTACIO AVILA, CLARENS DEL CORAZON DE JESUS CRUZ GRULLON, JOSE ALTAGRACIA POLIS TEJEDA, JUAN SERGIO PEREZ MANCEBO, DANILO ANTONIO GOMEZ DIAZ, RUBEN DARIO HOLGUIN LORA, ALTAGRACIA ANTONIA NOBOA MONTES DE OCA, GLENIS JAVIER FABIAN, ANGEL ALFONSO CASTILLO PEÑA, RAMON ARISTIDES ALMANZAR RAMIREZ, YONI RAFAEL MARTINEZ SOLIS, MARY GEANNETTEE DIAZ CASTILLO, CARMEN VICTORIA RIVAS, LEYDA MARITZA SEGURA PEREZ, DIONICIO MARTIRE JOSEFES RUIZ, ANGELA MARIA BAEZ LIRIANO, JUAN RICARDO BASORA PADILLA JOSELIN ALTAGRACIA OLIVO GARCIA, VICENTE TORRAS MORILLO, JOSE LUIS TORRAS MORILLO, MAGNOLIA ESPINOSA TAPIA, ROSA MARIA GRULLON, FRANCISCO VASQUEZ VASQUEZ, ARLEIDY MARISOL ALBURQUERQUE COMPRES, CARMEN DELIA BONILLA CRUZ, LEONSIA MUÑOZ IMBERT, BERTHA MARIA MAGDALENA ISAAC ARIAS, SORAYA VIRGINIA AGUASVIVAS NUÑEZ, MARINO AMADO CONTIN LOPEZ, RAMON EMILIO FERNANDEZ MEREJILDO, CARMEN ELSA CASTRO URBINO, MARIBEL ALMANZAR GONZALEZ Y FABIO GARCIA NOLASCO.

NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO NACIONAL:

JOSE AMADO DE JESUS ESPINAL GEO, FERNANDO YONIS RODOLFO MEJIA TERRERO, GERARDO CASTILLO CABRERA, EUSTAQUIA SANCHEZ MORILLO, JULIANA JIMENEZ ROSARIO, ALTAGRACIA MARIA MARTINEZ AVELINO, MAXIMO ANTONIO PENA CONTRERAS, GIL TOMAS RAFAEL FORTUNA SUERO, WANDA MARINA DIAZ PEÑA, SERGIO RODRIGUEZ PIMENTEL, FEDERICO RIGOBERTO RODRIGUEZ ORTEGA, JUAN DE JESUS CABRERA ARIAS, YSIDRO ANTONIO ROSARIO BIDO, RAMON PEREZ, HENRY GIOVANNI URIBE NUÑEZ, CANDIDO MARCIAL DIAZ, MILDRE DE JESUS LUGO MONTILLA, RAFAEL RODRIGUEZ, ALTAGRACIA MABER HERRERO, FRANCISCO PEREZ ENCARNACION, MARIA MARTINA CARLOS GUZMAN, LVELISSE ALTAGRACIA GRULLON GUTIERREZ, LEONARDO DE LA CRUZ ROSARIO, ANA RITA EULALIA PEREZ GARCIA, PABLO NICOLAS NADAL DEL CASTILLO, MAYLEN MARGARITA ALBA LOPEZ, MAXIMO REYES LUNA, CARMEN ADONAIDA DEL ROSARIO DEÑO SUERO, JUSTINIANO MONTERO MONTERO, AZIZE MELGEN HERASME, ESPERANZA DE LIBERTAD GOMEZ PEÑA, YSABEL LAURA ANDRICKSON MARTINEZ, TOMAS ALBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ Y ELENA EMPERATRIZ LERRIDO BADIA DE CONTRERAS.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO:

LIBERTAD ALTAGRACIA SANTANA LIRIANO, CARMEN REYNALDA OLIVO MOREL, FLOR MARIA LIRIANO LIZ, RUDITH ALTAGRACIA CEBALLO MEJIA, PRISCILA MARIBEL LOPEZ INOA, ERMINIA ARACELIS RODRIGUEZ VERAS, MARGARITA MARIA BLANCO POLANCO, EMILIO ANTONIO HIDALGO MIRANDA, ANGELA DEL CARMEN DOMINGUEZ NUÑEZ, NELSON RAFAEL DIAZ MEJIA, ANTIA NINOSKA BEATO ABREU, EDELMIRO GRACIANO LORA,

Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-14-

INGENIERO AGRONOMO:

SILVERIO HERNANDEZ HERNANDEZ Y FRANKLIN REYES FIGUEROA.

INGENIERO AGRONOMO MENCION SANIDAD VEGETAL:

JOSE RAMON FABIAN BELTRE.

INGENIERO AGRONOMO MENCION PRODUCCION DE CULTIVOS:

MIGUEL ANGEL MANUEL VIRIATO TAVAREZ DE PEÑA.

INGENIERO AGRONOMO MENCION FITOTECNIA Y FITOMEJORAMIENTO:

DAVID DE JESUS TAVERAS RODRIGUEZ, RAMON EMILIO SANTANA CONTRERAS, DARIO DICKSON HIDALGO, PEDRO JOSE CRUZ ARIAS Y JOSE AUGUSTO BELTRE REYES.

INGENIERO AGRONOMO MENCION RIEGOS Y MECANICA AGRICOLA:

RAMON VILLAMAN PEÑA.

AGRIMENSOR:

JUAN DE LA CRUZ FUJOLS SANCHEZ, JOSE ANTONIO MARIA SANTOS VELOZ, TORIBIO BELLIARD HERRERA, MAXIMO RAFAEL GUZMAN ALVAREZ, FREDDY OGUIS NUÑEZ ECHAVARRIA, JUAN BAUTISTA MOJICA GARCIA Y ANA CRISTINA PUELLO ROSARIO.

Artículo 2.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Finanzas, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos (22) días, del mes de enero del año mil novecientos noventa y tres, año 149º de la Independencia y 130º de la Restauración.

joaquin Balaguer

Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO: 550-88

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado No. 301, de fecha 18 de junio de 1964, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del artículo 6 de la Ley No. 4249 del 13 de agosto de 1955, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados No. 146, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados - No. 633, de fecha 13 de junio de 1944, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el - Artículo 55 de la Constitución de la República

D E C R E T O :

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADO:

Beris Fermín de Jesús Peña Fabián, Iris Maritza Rivera Méndez, Miguel Curi Medina, Yumina Peralta Espinal, Ivonne - Amarilis Alcántara Altagracia, Pedro Eudoro Ramírez Bautista, Andrea Alexandra Alvarez Caminero, Zachiko Yamaki Yamaki, Elena Empératriz Berrído Badía, Rosa María González Cruz, Aida María - Acosta Montero, Gloria María del Corazón de Jesús Suriel Mota, - Carmen Ramona Peralta Domínguez, María Altagracia Pinedo Ramos, Juan Francisco Solano Almonte, Nilda Esperanza Santana, Odilis - del Rosario Holguín García, María Altagracia Turbí Evangelista, Anulfo Piña Pérez, Julián Arcadio Tolentino, Dennis Altagracia -

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA:

Percio Antonio Pérez Torres, Manuel Emilio Gilbert Santos, y Juan Marcos Clase Sánchez.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO:

José Luis Guzmán Martínez, Mercedes Auria Manzueta Villalona, Ana Alejandrina Fermín Martínez, Rafael Balduíno Castillos Ureña, Diosa Eduvigis Dorville De la Rosa, Leonardo Leonidas Mirabal Vargas, Carmen Miguelina Cruz Hernández, y Dulce María Sánchez Núñez.

Artículo 2.- Se modifica el Decreto No. 411-88, de fecha 7 de septiembre de 1988, en cuanto se refiere a Augusto Bienvenido Reyes (Ingeniero Agrónomo Mención Riegos y Mecanización Agrícola).

Artículo 3.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Finanzas, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, a la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145° de la Independencia y 126° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

CODUE
CONFEDERACION DOMINICANA
DE UNIDAD EVANGELICA

Secretaría
Consejo Nacional de la Magistratura
Recibido por: Ledy de León
Fecha: 25/10/2023 Hora: 3:51 pm

Santo Domingo, D. N.
23 de Octubre del 2023

Señores
CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA
Ciudad.-

Distinguidos señores:

Nos complace saludarles y desearles abundantes bendiciones.

Muy cortésmente les solicitamos considerar a la magistrada **ELENA E. BERRIDO BADÍA DE CONTRERAS**, para la posición de Jueza del Tribunal Constitucional, quien cuenta con una experiencia en Derecho Familiar en el Poder Judicial de 25 años y Jueza Presidente de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de Santo Domingo en los últimos 11 años.

Damos fe y constancia de que es una persona de buen testimonio, integridad, don de servicio, entrega y dedicación, así como su capacidad, preparación y experiencia profesional, siendo una servidora judicial responsable y honesta.

Agradeciéndoles de antemano la atención a nuestra solicitud, nos despedimos.

Cordialmente,

FELICIANO LACEN
Presidente

CONFEDERACION DOMINICANA DE UNIDAD EVANGELICA
CODUE
SANTO DOMINGO, R. D.

Calle Socorro Sánchez No. 263
Gazcue, D.N. • RNC: 40150911-3
T. 809.683.8483 • 809.481.4735

REPUBLICA DOMINICANA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Num.1268

Santo Domingo, D. N.
05 de febrero de 2007

A la : Señora
Elena Emperatriz Berrido de Contreras,
Juez de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de San Cristóbal.
Rep. Dom.

Asunto : Envío de fotocopia de la sentencia No. 7 de fecha 24 de enero de 2007, dictada por la Suprema Corte de Justicia, sobre la acción Disciplinaria seguida a **Elena Emperatriz Berrido de Contreras.**

Anexo : Lo indicado en el asunto

Atentamente,

Grimilda A. de Subero
SECRETARIA GENERAL

GA/jsb

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Dios, Patria y Libertad
República Dominicana

En Nombre de la República, la Suprema Corte de Justicia, regularmente constituida por los Jueces: Jorge A. Subero Isa, Presidente; Rafael Luciano Pichardo, Primer Sustituto de Presidente, Eglys Margarita Esmurdoc, Segundo Sustituto de Presidente; Hugo Álvarez Valencia, Juan Luperón Vásquez, Margarita A. Tavares, Julio Ibarra Ríos, Enilda Reyes Pérez, Dulce María Rodríguez de Goris, Ana Rosa Bergés Dreyfous, Julio Aníbal Suárez, Edgar Hernández Mejía, Víctor José Castellanos, Darío O. Fernández Espinal, Pedro Romero Confesor y José E. Hernández Machado, asistidos de la Secretaria General, en la sala donde celebra sus audiencias, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, hoy 24 de enero de 2007, años 163° de la Independencia y 144° de la Restauración, dicta en audiencia pública, la siguiente sentencia:

En la causa disciplinaria seguida a Elena Emperatriz Berrido de Contreras, Juez de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de San Cristóbal;

Oído al alguacil de turno en la lectura del rol y llamar a la prevenida Elena Emperatriz Berrido de Contreras y a ésta decir sus generales de ley: dominicana, mayor de edad, casada, cédula de identidad y electoral No. 001-0100558-5, actualmente miembro de

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de San Cristóbal, residente en la Av. Abraham Lincoln No. 1053, Apto. 102, Bloque 2, Ensanche Piantini del Distrito Nacional;

Oído al ministerio público, en la presentación del caso y exponer: "Es oportuno que se someta a consideración cada uno de los documentos que depositaron; en cuanto al caso de la Dra. Tejada, la magistrada no estaba de acuerdo como se llevó el caso con anterioridad de que se depositaran valores; que debe ser leído este documento";

Oído a la magistrada Elena Emperatriz Berrido de Contreras, expresar: "mi abogado viene en camino, solicito que se me permita asumir mi defensa hasta tanto llegue mi abogado"

Oído a la Magistrada Martha Olga García, Presidenta de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de San Cristóbal, parte denunciante;

Oído a la magistrada Rosa Angélica Rodríguez, la Dra. Angela Altagracia Tejada Tavárez y María Elizabeth de Jesús Arias, en calidad de testigos;

Oído al Dr. Lino Vásquez Samuel, quien previamente había declarado que asumía la defensa de la prevenida magistrada, en sus consideraciones y concluir: "que no ha lugar a la falta disciplinaria en contra de la magistrada Elena Berrido de Contreras, en razón de que los hechos señalados en este plenario y el apoderamiento no colige con la ley 327-98 y que se ordene el archivo definitivo del proceso de que se trata por no existir violación de orden ético administrativo alguno";

Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, R. D. • Tel.: 809-533-3191 • www.suprema.gov.do • E-mail: suprema.corte@verizon.net.do

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Oído al ministerio público en sus consideraciones y dictaminar de la manera siguiente: "que no se tome ninguna sanción disciplinaria en contra de la magistrada Elena Berrido de Contreras";

Resulta, que con motivo de una denuncia formulada por la magistrada Martha Olga García, Juez Presidente de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de San Cristóbal, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia dictó el auto del día 4 de septiembre del 2006, cuyo dispositivo dice: "Resolvemos: Primero: Fijar la audiencia en Cámara Consejo del día tres (3) de octubre del 2006, a las nueve (9) de la mañana, para conocer de la causa disciplinaria seguida a la magistrada Elena Berrido de Contreras, Juez de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de San Cristóbal, por faltas graves cometidas en el ejercicio de sus funciones; Segundo: Ordenar que el presente expediente pase al Magistrado Procurador General de la República, para los fines procedentes";

Resulta, que en la audiencia celebrada el 3 de octubre el 2006 el ministerio público dictaminó de la manera siguiente: "pedimos formalmente que la magistrada Martha Olga García esté presente, así como una abogada Angela y la magistrada Rosa Angélica. Solicitamos el aplazamiento formal a fin de que tanto la Dra. Martha Olga García esté presente y demás personas que los nombres suministraré a la secretaria", mientras que la prevenida declaró: "prefiero que se ventile ahora, ella sabía que teníamos esto hoy", no obstante lo cual su abogado concluyó de la manera siguiente: "si no hay constancia de citación nos identificamos con la posposición o aplazamiento y se nos de oportunidad para hacer uso de medio de defensa para depositar documentos";

Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo. Santo Domingo. R. D. • Tel.: 809-533-3191 • www.suprema.gov.do • E-mail: suprema.corte@verizon.net.do

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Resulta, que después de deliberar sobre los pedimentos formulados la Suprema Corte de Justicia, dictó una sentencia, con el siguiente dispositivo: **Primero:** Se acoge el pedimento formulado por la representante del ministerio Público, en la causa disciplinaria seguida en cámara de consejo a la magistrada Elena Emperatriz Berrido de Contreras, Juez de la Corte de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de San Cristóbal, en el sentido de que se reenvíe el conocimiento de la misma, a fin de que sean citadas las magistrados Martha Olga García, Juez Presidente de la corte indicada precedentemente, Rosa Angélica Rodríguez Nina, Juez del Tribunal de Ejecución de Sanción de Personas Adolescentes del Departamento Judicial de San Cristóbal y la Licda. Angela Altagracia Tejada, abogado, a lo que dio aquiescencia la magistrada prevenida y su defensa; Segundo: Se acoge el pedimento de la defensa en el sentido de que se le de oportunidad de depositar los documentos de su interés para sustentar su defensa: Tercero: Se fija la audiencia en cámara de consejo del día veinticuatro (24) de octubre del 2006, a las nueve (9) horas de la mañana, para la continuación de la causa; Cuarto: Se pone a cargo del ministerio Público requerir las citaciones indicadas; Quinto: Esta sentencia vale citación para la magistrada presente";

Resulta, que en audiencia celebrada el día 24 de octubre del 2006 la Suprema Corte de Justicia dictó la sentencia con el dispositivo siguiente: "Primero: Se acoge el pedimento formulado por la representante del ministerio público, en la presente causa disciplinaria seguida en cámara de consejo a la magistrada Elena Emperatriz Berrido de Contreras, Juez de la Corte de Apelación de Niños, Niñas, y Adolescentes del Departamento Judicial de San Cristóbal, en el sentido de que se aplace el conocimiento de la misma, a fin de conocer y estudiar el escrito y los documentos depositados en el día de hoy por la defensa de la

Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo. R. D. • Tel.: 809-533-3191 • www.suprema.gov.do • E-mail: suprema.corte@verizon.net.do

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

prevenida, a lo que dieron aquiescencia la magistrada denunciante y la prevenida; segundo: se fija la audiencia en cámara de consejo del día veintiocho (28) de noviembre del 2006, a las nueve (9) horas de la mañana, para la continuación de la causa; Tercero: Esta sentencia vale citación para las magistrados Elena Emperatriz Berrido de Contreras, Martha Olga García y Rosa Angélica Rodríguez Nina y para la Licenciada Angela Altagracia Tejada Tavárez y Mary Elizabeth de Jesús Arias";

Resulta, que el día 28 de noviembre del 2006 el Presidente de la Suprema Corte de Justicia dictó un auto, con el tenor siguiente: "Resolvemos: Primero: Llamar los Magistrados Manuel Alexis Read Ortiz, Presidente de la Cámara Civil de la Corte de Apelación del Distrito Nacional y Marcos Vargas, Presidente de la Primera Sala de la Cámara Civil de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, para completar el quórum del Pleno de la Suprema Corte de Justicia, para que conozca de la causa disciplinaria seguida a la magistrada Elena Emperatriz Berrido de Contreras, Juez de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de San Cristóbal, en la audiencia del día 28 de noviembre del 2006; Segundo: Ordenar que el presente auto sea comunicado, por Secretaría, a los magistrados designados";

Resulta, que en la audiencia celebrada el 28 de noviembre del 2006, las partes concluyeron en la forma arriba indicada y la Suprema Corte de Justicia dictó falló de la siguiente manera: "**Primero**: Se reserva el fallo sobre las conclusiones presentadas por las partes, en la presente causa disciplinaria seguida en cámara de consejo a la magistrada Elena Emperatriz Berrido de Contreras, Juez de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de San Cristóbal, para ser pronunciado en la

Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, R. D. • Tel.: 809-533-3191 • www.suprema.gov.do • E-mail: suprema.corte@verizon.net.do

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

audiencia pública del día veinticuatro (24) de enero del 2007, a las nueve (9) horas de la mañana; **Segundo:** Esta sentencia vale citación para los presentes";

Considerando, que la magistrada Elena Emperatriz Berrido de Contreras está siendo juzgada acusada de cometer faltas en el ejercicio de sus funciones;

Considerando, que obran en el expediente, los documentos siguientes: 1) Comunicaciones de fecha 4 de abril, 7 de julio y 19 de julio del 2005, dirigidas a la prevenida, por la magistrada Presidenta de la Corte de la que forma parte, en la que llama su atención sobre diversas solicitudes de permisos hechas por ésta sin que los mismos estén justificados; 2) Comunicación dirigida por la magistrada prevenida el 9 de febrero del 2001 a la Directora Administrativa del Palacio de Justicia de San Cristóbal, en la que remite con su firma un "Formulario de medida disciplinaria" solicitando la cancelación de la secretaria auxiliar Melvin Acosta; 3) Comunicación del 26 de enero del 2005 de la Licda. Ángela Altagracia Tejada Álvarez a la Presidenta de la Corte de Niños y Adolescentes de San Cristóbal en la que refiere el maltrato de que ella y sus clientes fueron objeto por parte de la magistrada prevenida; 4) Comunicaciones del 14 de marzo del 2000, 4 de abril del 2005, 19 de abril del 2005 y 31 de julio del 2006, dirigidas al Presidente de la Suprema Corte de Justicia y al Director de la Carrera Judicial por la magistrada Presidenta de la referida Corte quejándose del comportamiento infuncional y de las ausencias sin permiso correspondiente de la prevenida; 5) Invitaciones de diversas instituciones dirigidas a la prevenida para participar en cursos de formación y talleres;

Considerando, que el régimen disciplinario tiene por objetivo contribuir a que los jueces integrantes del cuerpo social judicial cumplan leal, eficiente y honestamente sus deberes y responsabilidades, a fin de mantener el mejor rendimiento del Poder Judicial, así

Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Mamón y Estero Hondo, Santo Domingo. R. D. • Tel.: 809-533-3191 • www.suprema.gov.do • E-mail: suprema.corte@verizon.net.do

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

como procurar el adecuado y correcto ejercicio de los derechos y prerrogativas que se consagran favor de los jueces;

Considerando, que asimismo, el objeto de la disciplina judicial es garantizar el respeto a las leyes, la observancia de una buena conducta y el cumplimiento de los deberes oficiales por parte de los magistrados del orden judicial;

Considerando, que la disciplina judicial no sólo persigue la actuación diáfana y pulcra de los servidores judiciales que garanticen fallos justos e imparciales, sino que en su accionar frente a los demás observen una conducta respetuosa y armoniosa que logre la eficientización de los servicios que se prestan a la ciudadanía;

Considerando, que para ello el juez o empleado judicial debe actuar con cortesía, la que el Código Modelo Iberoamericano de Etica Judicial, define como: "la forma de exteriorizar el respeto y consideración que los jueces deben a sus colegas, a los otros miembros de la oficina judicial, a los abogados, a los testigos, a los justiciables y en general, a todos cuantos se relacionan con la administración de justicia";

Considerando, que la conducta contraria a ese proceder es sancionada por el numeral 2) del artículo 65 de la Ley 327-98 de Carrera Judicial, el cual considera como una falta: "Tratar reiteradamente en forma irrespetuosa, agresiva, desconsiderada u ofensiva a los subalternos, a los superiores jerárquicos y al público";

Considerando, que del estudio y ponderación de los documentos mas arriba indicados y de la instrucción de la causa se ha podido establecer que dicha prevenida solicita reiteradamente permisos por alegadas razones de salud sin que los mismos estén justificados; que se ausenta con frecuencia del trabajo sin ninguna razón válida,

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

entorpeciendo de ese modo el desenvolvimiento de las labores del tribunal; que se comporta de forma irrespetuosa con el personal y los usuarios; que no observa la disciplina; que se arroga atribuciones que son exclusivas de la autoridad del presidente de la corte, quedando tipificados los hechos que se le imputan a la misma lo que le hace pasible de la sanción que dispone el numeral 2do. del artículo 65 de La Ley de Carrera Judicial;

Considerando, que este tribunal estima sin embargo que, por las circunstancias que rodean la falta cometida por la magistrada Elena Emperatriz Berrido de Contreras y la actitud adoptada por ésta con posterioridad a la misma, la sanción debe ser limitada a una amonestación por escrito;

Por tales motivos y visto los artículos 67, inciso 5 de la Constitución de la República; 59, 62, 65, numeral 2 y 67, inciso 2, de la Ley de Carrera Judicial;

F A L L A:

Primero: Declara que la magistrada Elena Emperatriz Berrido de Contreras, Juez de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de San Cristóbal, ha incurrido en la falta a que se ha hecho mención en los motivos de esta sentencia; **Segundo:** Dispone como sanción disciplinaria la amonestación escrita a la referida magistrada, valiendo como tal la presente sentencia; **Tercero:** Ordena que la presente decisión sea comunicada a la Dirección General de Carrera Judicial y a la imputada y publicada en el Boletín Judicial.

Así ha sido hecho y juzgado por la Suprema Corte de Justicia, y la sentencia pronunciada por la misma, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,

Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo. Santo Domingo. R. D. • Tel.: 809-533-3191 • www.suprema.gov.do • E-mail: suprema.corte@verizon.net.do

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en su audiencia pública del 24 de Enero del 2007, años 163° de la Independencia y 144° de la Restauración.

Jorge A. Subero Isa

Rafael Luciano Pichardo

Eglys Margarita Esmurdoc

Hugo Álvarez Valencia

Juan Luperón Vásquez

Margarita A. Tavares

Julio Ibarra Ríos

Enilda Reyes Pérez

Dulce María Rodríguez de Goris

Ana Rosa Bergés Dreyfous

Julio Aníbal Suárez

Darío O. Fernández Espinal

Edgar Hernández Mejía

Víctor José Castellanos

Pedro Romero Confesor

José E. Hernández Machado

Germán Acosta
Secretaria Genera

La presente sentencia ha sido dada y firmada por los señores Jueces que figuran en su encabezamiento, en la audiencia pública del día, mes y año en él expresados, y fue firmada, leída y publicada por mí, Secretaria General, que certifico.

Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, R. D. • Tel.: 809-533-3191 • www.suprema.gov.do • E-mail: suprema.corte@verizon.net.do

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

Dirección General de Administración y Carrera Judicial

DR. FELIX ALBERTO MATEO DE LOS SANTOS
NOTARIO PUBLICO
DE LOS DEL NUMERO DE

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

10-2020

[redacted]

NOTARIO PUBLICO
DE LOS DEL NUMERO DEL

3.3 Otros bienes muebles

Tipo de bien	Valor
Ajuares del hogar (valor global)	
Muebles de oficina (valor global)	
Bibliotecas	
Armas de fuego	
Otros	

4. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

4.1 Patrimonio de semovientes (crianza de animales)

Propietario	Especie animal	Cantidad	Fines	Valor

4.2 Patrimonio en productos agroindustriales

Propietario	Tipo de producto	Detalle	Valor a la fecha

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación

5. SUCESIONES Y DONACIONES

5.1 Derechos sobre sucesiones y donaciones

Nombre de causante o donante	Relación o Parentesco	Descripción del patrimonio	Valor del Patrimonio	Porcentaje (%) que le corresponde

6. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

[redacted]

Certificado No.	País	Nombre titular(es)	Institución	Valor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación

6.3 Capital invertido

Nombre	Fecha inversión	Acciones / cuotas sociales	Valor

6.4 Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudor/a	No. o Tipo documento	Concepto	Valor a la fecha

[redacted]

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

Dirección General de Administración y Carrera Judicial

Yo, Elena Emperatriz Berrido Badia de Contreras, cedula de identidad y electoral No. [redacted] declaro bajo la fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de la verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la Ley sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece.

10 de febrero del año 2020.-
Fecha

Elena Berrido de Contreras
Firma

Yo, DR. FELIX ALBERTO MATEO DE LOS SANTOS, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, matricula No. 4669, certifico y doy fe que por ante mí compareció la señora Elena Emperatriz Berrido Badia de Contreras, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; República Dominicana, a los 10 (Diez) días del mes de febrero, del año 2020 (dos mil veinte)

Doy Fe,

Notario Público

DR. FELIX ALBERTO MATEO DE LOS SANTOS
NOTARIO PUBLICO DE LOS DEL NUMERO DEL DISTRITO NACIONAL

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación

INVENTARIO PIEZAS DEPOSITADAS EN LA SECRETARIA DEL
CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

Mag. Elena Berrido Badía de Contreras, Jueza Presidente de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de Santo Domingo, postulante al Tribunal Constitucional.

1. Carta de presentación.
2. Curriculum Vitae.
3. Formulario general de solicitud para postulante.
4. Copia de cedula de identidad y electoral a nombre de Elena Emperatriz Berrido Badia de Contreras.
5. Acta de nacimiento a nombre de Elena Emperatriz Berrido Badia.
6. Certificación de no antecedentes penales.
7. Copia carnet afiliado al Colegio de abogados de la República Dominicana a nombre de la Lcda. Elena Emperatriz Berrido Badia.
8. Certificación de incorporación a la Carrera Judicial Administrativa de fecha 27/abril/2001.
9. Certificación de resultados de Evaluación del Desempeño 2021.
10. Copia de certificado-diploma de "Estudios Avanzados en Sociedad Democrática, Estado y Derecho", de fecha 20/agosto/2007.
11. Copia certificado de Diplomado "Lavado de Activos" de fecha 15/agosto/2006.
12. Copia de certificado en "Derecho Judicial" de fecha 15/agosto/2006.
13. Copia de titulo de especialidad en "Derecho de Familia" 2000-2001 de fecha 19/diciembre/2001.
14. Copia de certificado del taller "Difusión y Análisis de las Leyes 55-93 sobre SIDA, 24-97 sobre Violencia Intrafamiliar y 14-94 que crea el Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de fecha 08/abril/2000.
15. Copia certificada de participación en el "Marco Jurídico Comunitario, la Labor Jurisdiccional de la Corte Centroamericana de Justicia y la Consulta Prejudicial", de fecha 30/junio/2011.
16. Copia certificado" VI Curso Internacional de Criminología" de fecha 26/febrero/2000.
17. Copia certificado de curso "Derecho de Familia y de Mujer en el Derecho Romano y Dominicano" de fecha 11/octubre/2000.
18. Copia de diploma de "Licenciada en Derecho" de la Universidad Dominicana O&M de fecha 25/julio/1986.
19. Reporte de participación de actividades, formación y capacitación ENJ.

20. Decreto No. 23-93 de Abogado, emitido por el Dr. Joaquín Balaguer.
21. Decreto No. 550-88 de Exequátur emitido por el Dr. Joaquín Balaguer.
22. Copia de carnet de interprete judicial del Distrito Nacional.
23. Carta de Propuesta de Candidatura, suscrita por la Confederación Dominicana de Unidad Evangélica (CODUE) de fecha 23/10/2023.
24. Sentencia No. 003-2006-03317 de fecha 24/enero/2007.
25. Declaración jurada de patrimonio de fecha 10/02/2020.

26 de octubre del 2023
Santo Domingo, D.N.

Excelentísimo
LIC. LUIS RODOLFO ABINADER CORONA
Presidente Constitucional de la República Dominicana y del
Consejo Nacional de la Magistratura y demás integrantes.

Honorables Consejeros:

Por medio de la presente, quien suscribe, **ELENA EMPERATRIZ BERRIDO BADIA DE CONTRERAS**, Jueza Presidente de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de Santo Domingo, Cedula de identidad y electoral No. [redacted] tengo a bien aceptar la propuesta de candidatura para jueza del Tribunal Constitucional presentada por la **Confederación Dominicana de Unidad Evangélica (CODUE)** de fecha 23 del presente mes y año.

Quedo de ustedes atentamente,

Elena Berrido de Contreras.-
Mag. Elena E. Berrido Badia de Contreras

MAG. ELENA BERRIDO BADIA DE CONTRERAS

DATOS PERSONALES

Lugar de Nacimiento	:	San Francisco de Macorís
Fecha de Nacimiento	:	08 de marzo del 1953
Estado Civil	:	casada
Cédula de Identidad	:	[redacted]
Idiomas	:	
Correo electrónico	:	
Teléfono de residencia	:	
Celular	:	

PREPARACIÓN ACADÉMICA

Estudios Avanzados en Sociedad Democrática, Estado y Derecho
De la Universidad del País Vasco del programa de Doctorado. 2008

Derecho, Filosofía, Economía,
Sociólogа, psicología y Educación en un mundo Global 2008
Universidad del País Vasco en coordinación con la Universidad Autónoma
De Santo Domingo (UASD).

Especialidades en Derecho Judicial
Escuela Nacional de la Judicatura 2006

Especialidades en Derecho de Familia 2003
Universidad Autonomía de Santo Domingo

Curso Internacional de Criminología de la UASD 2000
Curso de Derecho de Familia, y de Mujer en el 2000
Derecho Romano y dominicano.

Cursos del área de derecho en la Escuela Nacional de la Judicatura
"Reporte de Participación y Actividades del año
1999 al 2023 anexo, con un total de 1,494 horas.

DIPLOMADOS

Nuevo Código Penal Dominicano 2016
Escuela Nacional de la Judicatura
Lavado de Activos 2006
Universidad APEC y La Escuela Nacional de la Judicatura

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Licenciatura en Derecho 1986
Universidad Dominicana O&M

ESTUDIOS BASICOS

New Town High School, Queens, New York 1965-1971
Leonardo Da Vinci Junior High School y
P.S. 16.Queens, New York.

Experiencia Laboral

Jueza Presidente de la Corte de Apelación de NNA
Del Departamento Judicial de Sto. Dgo.
1ro. de mayo del 2012 a la actualidad

Jueza Miembro Corte Apelación de NNA
Depto. Judicial de San Cristóbal,
Desde el 1ro. de mayo del año 1999 hasta abril del 2012

Docente Universidad Autónoma de Santo Domingo Recinto San Cristóbal 2008
Del Postgrado de Derecho Procesal Penal

Docente Presencial y Virtual de la Escuela Nacional de la Judicatura 2000-2023

Nuevo Código Penal Dominicano
Competencias de los Jueces de Paz de NNA
Pensión Alimentaria
Constitucionalizarían del Proceso Penal.
Garantías constitucionales
Derechos Humanos Comparativo (mes francés)
Aspectos Criminológicos del Lavados de Activos

Empresas: 1986 - 1999

Royal Express, Sto. Dgo.
Belasai Ltd. (Zona Franca San Isidro)
L.H Caribe Ltd., (Zona Franca San Isidro)
Care Dominicana (Quita Sueño, Haina)
Emerson Dominicana (Parque Industrial ITABO)

Intérprete Judicial y Traducción simultánea 1984-1986

Secretaria Estado de Turismo
Encargada de Congresos y Conversiones 1979-1983
Banco Urquijo N. Y. Agency, N. Y, N.Y. 1977-1979
Universal Chemicals, Zona Ind. De Herrera 1975-1977
Hotel Villas del Mar y Hotel Jaragua 1973 - 1975
Notario Público de los Números del Distrito Nacional. 1999

Anexos:

Certificado sobre Estudios Avanzados en Sociedad Democrática, Estado y Derecho

De la Universidad del País Vasco.

Certificado sobre Derecho, Filosofía, Economía,
Socióloga, psicología y Educación en un mundo Global
Universidad del País Vasco en coordinación con la Universidad Autónoma
De Santo Domingo (UASD).

Certificado de la Especialidades en Derecho Judicial
Escuela Nacional de la Judicatura
Certificado de la Especialidades en Derecho de Familia
Universidad Autonomía de Santo Domingo

Certificado del Curso Internacional de Criminología de la UASD
Curso de Derecho de Familia, y de Mujer en el
Derecho Romano y Dominicano.

Certificados de los Cursos del área de Derecho, expedidos por la Escuela Nacional de la Judicatura.

REFERENCIAS PERSONALES

Rev. Cecilio Osoria Sosa
Obispo Iglesia Metodista Libre Dominicana

Mag. Yanaire Rodríguez Arias
Corte de Apelación Penal Depto. San Cristóbal

Lic. Sigfrido Cabral
Presidente Cooperativa Nacional
de Servidores Judiciales (Coopnaseju)

EBBC.-

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

AENOR
Empresa Registrada
UNE-EN ISO 9001
ER-0520/2014

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***Taller Metodología de la Investigación en el Ámbito Judicial,*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura el día 09 de marzo de 2017, con una duración de 07 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

D/o
Gervasia Valenzuela Sosa
Directora
GVS

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
SANTO DOMINGO, R.D.

Calle César Nicolás Penson No. 59, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana, Tel.: (809) 686-0672 • Fax: (809) 686-1101
E-mail: info@enj.org. • www.enj.org • RNC: 4-30-059889

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***Seminario Formación de Formadores: Justicia y Derecho Municipal,*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura el día 26 de julio de 2016, con una duración de 07 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
SANTO DOMINGO, R.D.

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***Seminario Enseñanza del Derecho: Experiencia Francesa,*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura el día 10 de diciembre de 2015, con una duración de 04 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA * SANTO DOMINGO, R.D. *

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***Taller Actualización Código Procesal Penal,*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura el día 22 de junio de 2015, con una duración de 07 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
SANTO DOMINGO, R.D.

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***Taller Formación Docente: Método del Caso,*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura el día 16 de mayo de 2014, con una duración de 07 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
SANTO DOMINGO, R.D.

Calle César Nicolás Penson No. 59, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana, Tel.: (809) 686-0672 • Fax: (809) 686-1101
E-mail: info@enj.org. • www.enj.org • RNC: 4-30-059889

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***Taller Derecho Penal del/ de la Adolescente,*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura el día 18 de noviembre de 2013, con una duración de 07 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
SANTO DOMINGO, R.D.

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***Taller Interpretación Constitucional,*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura el día 22 de julio de 2013, con una duración de 07 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
SANTO DOMINGO, R.D.

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***Taller Recién Designados Corte Tribunal NNA,*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura los días 30 y 31 de mayo de 2012, con una duración de 14 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
SANTO DOMINGO, R.D.

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***Taller de Procesal Constitucional,*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura el día 06 de marzo de 2012, con una duración de 07 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
SANTO DOMINGO, R.D.

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***Taller Gerencia de Despacho,*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura el día 18 de enero de 2012, con una duración de 07 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
SANTO DOMINGO, R.D.

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***Taller de Formación de Formadores: Trata y Tráfico de Personas,*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura desde el día 05 al 09 de septiembre de 2011, con una duración de 35 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
SANTO DOMINGO, R.D.

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***Seminario "Derecho Constitucional Y Derechos Humanos" en el Marco de la Temporada Derecho Francés,*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura los días 01 y 02 de junio de 2009, con una duración de 14 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
SANTO DOMINGO, R.D.

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***Seminario sobre Derecho de Familia (Temporada del Derecho Francés y la Justicia),*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura los días 01 y 02 de junio de 2006, con una duración de 16 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
SANTO DOMINGO, R.D.

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***II Seminario para la Implementacion de la Nueva Normativa Niños, Niñas y Adolescentes,*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura desde el día 06 al 10 de febrero de 2006, con una duración de 32 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
SANTO DOMINGO, R.D.

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***I Seminario sobre la Ley 136-03,*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura desde el día 25 al 29 de abril de 2005, con una duración de 41 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
SANTO DOMINGO, R.D.

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***II Seminario sobre el Código Procesal Penal para la Jurisdiccion de Niños, Niñas y Adolescentes,*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura desde el día 07 al 11 de noviembre de 2005, con una duración de 35 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
SANTO DOMINGO, R.D.

Calle César Nicolás Penson No. 59, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana, Tel.: (809) 686-0672 • Fax: (809) 686-1101
E-mail: info@enj.org. • www.enj.org • RNC: 4-30-059889

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***Taller sobre la Implementación de Medidas Anticipadas del Código Procesal Penal,*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura el día 21 de febrero de 2004, con una duración de 08 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
SANTO DOMINGO, R.D.

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***Seminario los Principios Fundamentales en el Nuevo Proceso Penal,*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura los días 18 y 19 de noviembre de 2004, con una duración de 16 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
SANTO DOMINGO, R.D.

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***Seminario Valoración de la Prueba II-NNA,*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura los días 07 y 08 de diciembre de 2001, con una duración de 09 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
SANTO DOMINGO, R.D.

Calle César Nicolás Penson No. 59, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana, Tel.: (809) 686-0672 • Fax: (809) 686-1101
E-mail: info@enj.org. • www.enj.org • RNC: 4-30-059889

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***Seminario Jurisdiccional "Por Una Jurisprudencia Hacia La Igualdad" -NNA,*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura los días 18 y 19 de mayo de 2001, con una duración de 09 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
SANTO DOMINGO, R.D.

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***Seminario Valoración de la Prueba (Jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes),*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura los días 06 y 07 de octubre del 2000, con una duración de 09 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora
GVS

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
SANTO DOMINGO, R.D.

Calle César Nicolás Penson No. 59, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana, Tel.: (809) 686-0672 • Fax: (809) 686-1101
E-mail: info@enj.org. • www.enj.org • RNC: 4-30-059889

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***Seminario Ética Judicial,*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura los días 01 y 02 de septiembre del 2000, con una duración de 09 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
SANTO DOMINGO, R.D.

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***Seminario el Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia II,*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura los días 16 y 17 de junio del 2000, con una duración de 09 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
SANTO DOMINGO, R.D.

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

AENOR
Empresa Registrada
UNE-EN ISO 9001
ER-0520/2014

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

*Por medio de la presente hago constar que la **Sra. Elena Emperatriz Berrido Badía De Contreras,** Jueza Presidente de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes de Santo Domingo, portadora de la cédula de identidad y electoral No [redacted] se ha desempeñado desde el **09 de febrero de 2005** como Docente y/o Consultora del **Área de Formación y Capacitación** de la Escuela Nacional de la Judicatura, impartiendo la asignatura de **Pensión Alimentaria** y el **Seminario del Nuevo Código Penal.***

*También participó como Docente de la **Temporada del Derecho Francés y la Justicia del año 2011**, bajo el tema de **Derecho Internacional de los Derechos Humanos.***

*La **Sra. Berrido Badía De Contreras,** es una persona capacitada, responsable y comprometida con el servicio de la justicia. En su función docente, ha mantenido un alto desempeño y ha realizado valiosos aportes para el logro de los objetivos de la institución.*

Hecho y firmado, en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017).

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
SANTO DOMINGO, R.D.

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***Seminario de la Situación Irregular a la Protección Integral: La Ley 14-94 a la Luz de la Convención sobre los Derechos del Niño,*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura los días 21 y 22 de mayo de 1999, con una duración de 09 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
SANTO DOMINGO, R.D.

Calle César Nicolás Penson No. 59, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana, Tel.: (809) 686-0672 • Fax: (809) 686-1101
E-mail: info@enj.org. • www.enj.org • RNC: 4-30-059889

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***Seminario el Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia,*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura los días 12 y 13 de noviembre de 1999, con una duración de 09 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
SANTO DOMINGO, R.D.

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***Taller Presencia Escénica,*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura el día 09 de junio de 2017, con una duración de 07 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

D/o
Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA * SANTO DOMINGO, R.D. *

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***Seminario Justicia Penal del Adolescente-Rol de los Sujetos Procesales,*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura los días 04 y 05 de noviembre de 2004, con una duración de 16 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
SANTO DOMINGO, R.D.

Calle César Nicolás Penson No. 59, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana, Tel.: (809) 686-0672 • Fax: (809) 686-1101
E-mail: info@enj.org. • www.enj.org • RNC: 4-30-059889

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que la licenciada ***Elena Berrido Badia De Contreras,*** *participó en el* ***Seminario Mora Judicial -NNA,*** *impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura el día 24 de marzo de 2001, con una duración de 06 horas.*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año 2017.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
SANTO DOMINGO, R.D.